



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2020

RES. H. N° 0286/20

Expte. N° 5037/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor del Lic. Emilio Lombardo, en el cargo interino de Profesor Adjunto en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N°0254/20 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Lic. Emilio Lombardo.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 25 de junio de 2020, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor del Lic. Emilio Lombardo, en el cargo interino de Profesor Adjunto en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0254/20.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa